



BANCO CENTRAL EUROPEO
EUROSISTEMA

Nota de prensa

5 de noviembre de 2019

El grupo de trabajo sobre tipos de interés libres de riesgo para la zona del euro formula recomendaciones para abordar el impacto contable de la transición a los tipos de interés libres de riesgo

- En el informe se destacan las consecuencias contables de la transición a los tipos de referencia para las NIIF y las NIC.
- Las recomendaciones del grupo de trabajo se centran en la contabilidad de coberturas.

El grupo de trabajo del sector privado sobre tipos de interés libres de riesgo para la zona del euro ha publicado hoy un [informe](#) en el que formula recomendaciones, desde una perspectiva contable, sobre la transición a los nuevos tipos de interés libres de riesgo. El informe se centra en las implicaciones para las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) por ser los marcos de presentación de información más utilizados en Europa.

En el informe se describen las consecuencias generales para la contabilidad financiera y los posibles problemas que pueden surgir, especialmente en lo relativo a la contabilidad de coberturas. Asimismo, se identifican los retos que se plantean en relación con cuestiones distintas de las coberturas.

Las recomendaciones abarcan tres áreas: i) el impacto de la transición del índice medio del tipo de interés del euro a un día (eonia) al tipo de interés a corto plazo del euro (€STR) sobre la modificación de contratos y a la contabilidad de coberturas; ii) alternativas al euríbor y contabilidad de coberturas, y iii) contabilidad general y presentación de información financiera. Entre las recomendaciones formuladas, el grupo de trabajo sobre tipos de interés libres de riesgo para la zona del euro sugiere que los responsables de elaborar los estados financieros realicen un estrecho seguimiento del proyecto de la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad sobre las reformas del tipo de interés de oferta en el mercado interbancario, así como de cualquier modificación o aclaración de las normas que se deriven de dicho proyecto.

Banco Central Europeo

Dirección General de Comunicación, División de Relaciones con los Medios de Comunicación Globales,
Sonnemannstrasse 20, 60314 Frankfurt am Main, Alemania
Tel.: +49 69 1344 7455, correo electrónico: media@ecb.europa.eu, sitio web: www.ecb.europa.eu

Se permite su reproducción, siempre que se cite la fuente.

Traducción al español: Banco de España.

Nota de prensa / 5 de noviembre de 2019

El grupo de trabajo sobre tipos de interés libres de riesgo para la zona del euro formula recomendaciones para abordar el impacto contable de la transición a los tipos de interés libres de riesgo

**Persona de contacto para consultas de los medios de comunicación: [William Lelieveldt](#),
tel.: +49 69 1344 7316.**

Notas

El grupo de trabajo sobre tipos de interés libres de riesgo para la zona del euro, de cuya secretaría se ocupa el Banco Central Europeo (BCE), es un grupo dirigido por el sector financiero, creado en 2018 por el BCE, la Autoridad belga de Mercados y Servicios Financieros (FSMA), la Autoridad Europea de Valores y Mercados (ESMA) y la Comisión Europea. Sus funciones principales son identificar y recomendar posibles tipos de interés libres de riesgo y sendas de transición.

Para asegurar que todos los participantes en los mercados adopten sus recomendaciones, el grupo de trabajo creó un subgrupo de contabilidad financiera y gestión de riesgos. Se encomendó a este subgrupo que analizara el impacto sobre la contabilidad financiera y la gestión de riesgos de: i) la transición del eonia al €STR, y ii) la inclusión de alternativas al euríbor basadas en una metodología de estimación de la estructura temporal de tipos de interés basada en el €STR y posibles condiciones de activación de estas alternativas. Este subgrupo está integrado por representantes de entidades de crédito europeas e internacionales, de empresas de consultoría y auditoría, de cámaras de compensación, y de empresas y asociaciones de gestión de inversiones. El BCE, la ESMA y la Comisión Europea participan como observadores en el subgrupo.

Banco Central Europeo

Dirección General de Comunicación, División de Relaciones con los Medios de Comunicación Globales,
Sonnemannstrasse 20, 60314 Frankfurt am Main, Alemania
Tel.: +49 69 1344 7455, correo electrónico: media@ecb.europa.eu, sitio web: www.ecb.europa.eu

Se permite su reproducción, siempre que se cite la fuente.

Traducción al español: Banco de España.